



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2570/2017 /

COLINA, 01 de Diciembre de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2421 /2017 de fecha 10 de Noviembre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-296-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Vehículo para Uso de Traslado de los Funcionarios del Proyecto Psicosocial". **2)** Memorandum N° 244/17 de fecha 01 de Diciembre de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN, el servicio de arriendo de vehículo para 4 personas, modelo del año 2011 en adelante con combustible y chofer de 09:00 a 18:00 horas. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-296-L117 de fecha 01 de Diciembre de 2017, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 01 de diciembre de 2017 de 2017, que certifica que Rosa Pamela Arancibia Viran, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

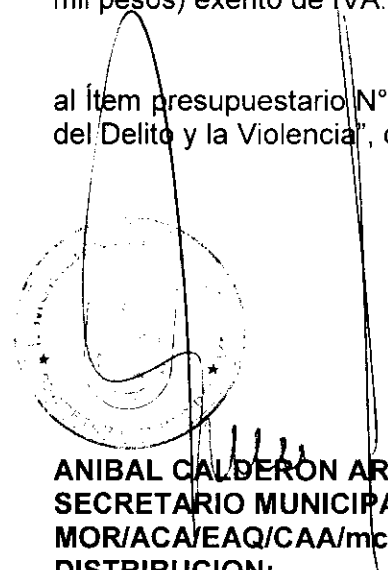
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-296-L117, al oferente **ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN, RUT. N° 11.645.181-6**, el servicio de arriendo de vehículo para 4 personas, modelo del año 2011 en adelante con combustible y chofer de 09:00 a 18:00 horas, por un monto de \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-06-018-000-000, denominado "Intervención Comunitaria del Delito y la Violencia", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2570/2017

04-12-2017



MEMORÁNDUM N.º 244 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, diciembre 01 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-296-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Arriendo de vehículo para 4 personas modelos del año 2011 en adelante con combustible y chofer de 09:00 a 18:00 HRS.

Oferente Adjudicado	: ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN
Rut	: 11.645.181-6
Ítem Presupuestario	: 114-05-06-018-000-000 "INTERVENCION COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA
Monto Adjudicado	: 2.400.000.- Exento de IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 092 / del Proyecto Psicosocial de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

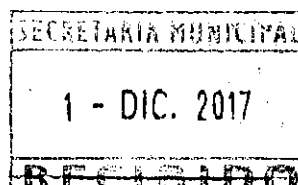
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

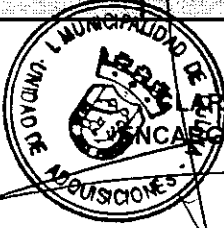
CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-296-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 50%	Plazo de Entrega 15%	Oferta Tecnica 20%	Servicio tecnico 5%	Experiencia 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN	2,400,000	50.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	70.00	CUMPLE CON LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, AL SER UNICO OFERENTE EN LA LICITACION

viernes, 1 de diciembre de 2017

  
LARA AGUILERA ASTUDILLO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)



Colina, diciembre 01 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-296-L117 al proveedor **ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN RUT: 11.645.181-6** por un monto de **\$ 2.400.000.- Exento de IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-06-018-000-000 denominado "INTERVENCION COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA" el presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec.

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01/12/2017 9:49

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
11.645.181-6	ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

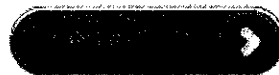
### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
  - Ley de Transparencia
  - Oficina de Partes y Archivo

**DECRETO N°: E-2421/2017/**

**COLINA, 10 de Noviembre de 2017.-**

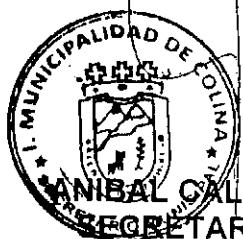
**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 1106/2017, de fecha 09 de noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-296-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de vehículo para uso de traslado de los funcionarios del Proyecto Psicosocial", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-296-L117**, del proyecto denominado "**Arriendo de vehículo para uso de traslado de los funcionarios del Proyecto Psicosocial**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Arriendo de vehículo para uso de traslado de los funcionarios del Proyecto Psicosocial**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MEMORANDUM N°. : 854 /2017

MAT.: Lo que indica.

COLINA, 20 de Noviembre de 2017.

DE : PATRICIO DURAN GATICA.  
DIRECTOR  
SEGURIDAD PÚBLICA

A : MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a usted, adjudicar la Licitación 2683-296-L117, correspondiente al "Arriendo de vehículo para el Proyecto de Prevención Psicosocial", a la Empresa Rosa Pamela Arancibia Viran RUT: 11.645.181-6. La cual se presento como único oferente y además cumple con los requisitos administrativos y técnicos solicitados dentro de dicha Licitación. El pago del servicio deberá ser imputado al ITEM Presupuestario 114-05-06-018.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
PATRICIO DURAN GATICA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

PDG/fpc  
Distribución:  
Finanzas  
Seguridad Pública  
Programa

